

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GIMNASIA

Gimnasia Artística

A. Pruebas (14)

PRUEBAS MASCULINAS (8)	PRUEBAS FEMENINAS (6)
Competición de equipo	Competición de equipo
Competición Individual	Competición Individual
Competición de Suelo	Competición de Salto
Competición de Caballo con Arcos	Competición de Paralelas Asimétricas
Competición de Anillas	Competición de Barra de equilibrios
Competición de Salto	Competición de Suelo
Competición de Paralelas	
Competición de Barra fija	

B. Cuota

	CALIFICACIÓN	PLAZAS DE LA COMISIÓN TRIPARTITA	PLAZAS PAIS ANFITRIÓN	TOTAL
Masculina	96	1	1	98
Femenina	96	1	1	98
TOTAL	192	2	2	196

	CUOTA POR CON
Masculina	5 (excepción del CON con medallistas por aparatos que no formen parte de un equipo)
Femenina	5 (excepción del CON con medallistas por aparatos que no formen parte de un equipo)
TOTAL	10 (excepción del CON con medallistas por aparatos que no formen parte de un equipo)

C. Elección de gimnastas

ELECCIÓN DE GIMNASTAS
<p>Todos los gimnastas deben cumplir obligatoriamente con las condiciones de la Carta Olímpica vigente y solo los gimnastas que cumplan con la carta olímpica puede participar en los Juegos Olímpicos</p> <p>Solo los CON con equipo dentro de los Campeonatos del Mundo 2011 y/o en la Prueba Test de los Juegos Olímpicos serán elegibles para ganar un puesto de la cuota de equipos. Todos los gimnastas individuales deben haber participado en los Campeonatos del Mundo 2011 y/o en la prueba test de los Juegos Olímpicos.</p> <p>Todos los gimnastas deben haber alcanzado los estándares técnicos mínimos establecidos por la FIG. Una información completa relativa a los estándares técnicos mínimos está disponible en la website oficial de la FIG (www.fig-gymnastics.com).</p> <p>Para poder participar, los gimnastas deben haber nacido en 1996 o antes.</p>

D. Sistema de Calificación**PROCESO DE CALIFICACIÓN**

Glosario:

- CI: Competición de Calificación
- CIII: Competición Final por aparatos

La 1ª Calificación Olímpica (Campeonato del Mundo 2011) servirá para calificar lo siguiente:

- Equipos de 5 gimnastas para CON en los puestos 1 al 8, en el ranking de equipos del CI.
- Medallistas por aparatos (oro, plata y bronce), en los resultados del CIII de acuerdo con las condiciones y estándares técnicos mínimos definidos por la FIG. Este puesto nominativo no puede ser asignado a los CON cuyo equipo haya obtenido cuota en la 1ª o 2ª calificación.

La 2ª Calificación Olímpica (Prueba test de los Juegos Olímpicos) servirá para calificar lo siguiente:

- Equipos de 5 gimnastas por CON clasificados en los puestos 1 al 4, en los resultados de equipos del CI.
- Mejores gimnastas individuales hasta un total de 96 gimnastas GAM y 96 gimnastas GAF de acuerdo a los resultados del concurso I (resultados individuales) con un máximo de 1 por CON. Estos puestos no pueden ser asignados a los CON cuyo equipo haya obtenido cuota en la 1ª o 2ª calificación.
 - Si el CON se clasifica en los puestos 5 - 8 en el ranking de equipos del CI de la prueba Test 2012 califica para los JJOO con un gimnasta, el puesto será asignado al CON.
 - Si el CON se clasifica en los puestos 17 - 24 en el ranking de equipos del CI del CCMM 2011 calificativo para los JJOO, ese CON tendrá derecho a elegir que gimnasta de entre los dos gimnastas que compiten participará en los JJOO, a condición de que los resultados del segundo mejor gimnasta sean mejores que los del primer gimnasta reserva. El puesto de cuota será nominal.
 - Si el CON GAM y GAF se clasifica en otro puesto diferente del 1 al 24 como equipo en el ranking del CI del CCMM 2011 calificativo para los JJOO con un gimnasta, obtendrá un puesto de cuota nominal.
- Resultados para los gimnastas elegibles para participar en la 2ª calificación Olímpica (criterios completos de elección disponibles en www.fig-gymnastics.com) sin considerar los que ya han obtenido un puesto de cuota en la 1ª calificación Olímpica..

Representación Continental

- La representación mínima continental será 2 plazas para África, América, Asia y Europa (incluyendo el país anfitrión) y 1 plaza para Oceanía.
- Si la representación continental mínima no se garantiza después de la 1ª y 2ª clasificación Olímpica, el mejor gimnasta clasificado del continente que no esté representado en los resultados individuales del CI (resultados all-around) de la 1ª clasificación Olímpica obtendrá el puesto de cuota nominal.

Serán aplicables las reglas del desempate incluidas en el Reglamento Técnico de la FIG.

REPRESENTACION DEL PAÍS ANFITRIÓN

Si la presencia del país anfitrión no está garantizada después de la 1ª y la 2ª calificación Olímpica, el mejor gimnasta elegible clasificado (GAM y GAF) del país organizador en los resultados del ranking individual del CI (resultados all-around) de la 1ª calificación Olímpica obtendrá un puesto de cuota nominal.

PUESTOS DE LA COMISIÓN TRIPARTITA

Estarán disponibles 2 puestos nominativos de la tripartita, un (1) gimnasta GAM y un (1) gimnasta GAF con la condición de que los gimnastas hayan participado en la 1ª y/o 2ª Calificación Olímpica (resultados individuales en el CI) y que ellos cumplan los criterios de elección del COI y la FIG.

El 1 de Noviembre de 2011, el Comité Olímpico Internacional contactará con todos los CON que sean elegibles para solicitar los puestos de la Comisión Tripartita.

La fecha límite para que los CON presenten sus propuestas a la Comisión Tripartita de invitación es el 16 de enero de 2012. En relación al final del periodo de calificación, la Comisión Tripartita confirmará, por escrito, el reparto de los puestos de invitación a los CON respectivos entre el 1 de Mayo y el 9 de Julio de 2012.

Información detallada de los puestos de invitación de la tripartita está contenida en la – Puestos de invitación de la Comisión Tripartita - Información escrita para los CON – que está incluida en los Juegos de la XXX Olimpiada, Londres 2012. Criterios de Calificación y participación.

E. Confirmación del proceso para los puestos de cuota

CONFIRMACIÓN DEL PROCESO PARA LOS PUESTOS DE CUOTA

La FIG informará a los CON siguiendo la finalización de la 1ª y 2ª calificación Olímpica.

Después de recibir la confirmación de la FIG, los CON tendrán 2 semanas para confirmar que usarán los puestos de cuota obtenidos. Después de esta fecha límite, los puestos de cuota no usados serán redistribuidos de acuerdo al procedimiento definido en la sección F de este sistema de calificación.

F. Redistribución de los puestos de cuota no usados

REDISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE CUOTA NO USADOS DE LAS FI

Puestos de equipo

En el caso de que por cualquier razón el CON decida no usar el puesto del equipo, obtendrá el puesto de cuota el siguiente CON mejor clasificado elegible de los resultados de equipos del CI de la 2ª Clasificación Olímpica.

Puestos de los medallistas por aparatos

En el caso de que por cualquier razón el CON decida no usar el puesto de sus medallistas por aparatos, será llamado el siguiente CON mejor clasificado elegible en el ranking individual de los resultados del CI (resultados all-around) de la 2ª clasificación Olímpica.

Puesto Continental

En el caso de que por cualquier razón el CON decida no usar su puesto, obtendrá el puesto de cuota el siguiente CON mejor clasificado elegible del mismo continente en los resultados individuales del CI (resultados all-around) de la 1ª Clasificación Olímpica. Si no es aplicable, obtendrá el puesto de cuota el siguiente CON mejor clasificado elegible (sin mirar el continente) en el ranking individual de los resultados del CI (resultados all-around) de la 2ª clasificación Olímpica.

Para Gimnastas Individuales:

- En el caso de que por cualquier razón el CON decida no usar los puestos de cuota de los gimnastas clasificados, obtendrá el puesto de cuota el siguiente CON mejor clasificado elegible en los resultados individuales del CI (resultados all-around) de la 2ª Clasificación Olímpica.
- En el caso de que por cualquier razón el CON calificado en el puesto 17 - 24 en el ranking de equipos del CI de la 1ª Clasificación Olímpica decida no usar su plaza del gimnasta individual, obtendrá un puesto de cuota el segundo gimnasta del mismo CON, a condición que los resultados de este segundo gimnasta en los resultados individuales del CI (resultados all-around) de la 2ª clasificación Olímpica sea mejor que los del mejor gimnasta individual que no obtenga puesto de cuota. Si no es aplicable, obtendrá el puesto de cuota el siguiente mejor CON clasificado elegible en los resultados individuales del CI (resultados all-around) de la 2ª clasificación Olímpica.

REDISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DEL PAÍS ANFITRIÓN NO USADOS

En el caso de que el país anfitrión decida no usar su puesto reservado de país anfitrión, obtendrá el puesto de cuota el siguiente CON mejor clasificado en los resultados individuales del CI (resultados all-around) de la 2ª Clasificación Olímpica.

REDISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE LA COMISIÓN TRIPARTITA NO USADOS

En el caso de que la Comisión Tripartita no pueda asignar el puesto de la Comisión Tripartita, obtendrá la plaza de cuota el siguiente CON mejor clasificado en los resultados individuales del CI (resultados all-around) de la 2ª Clasificación Olímpica.

G. Programa de Calificación

Fecha	HITOS
8 - 16 Octubre 2011	1ª Calificación Olímpica: Campeonato del Mundo de Gimnasia Artística (Tokio, JPN)
1 Noviembre 2011	El CIO contactará con todos los CON elegibles para solicitar los puestos de invitación de la Comisión Tripartita
16 Enero 2012	Fecha límite de presentación de peticiones de los CON a la Comisión Tripartita para invitación de puestos.
10 - 13 Enero 2012	2ª Calificación Olímpica: Prueba Test de los Juegos Olímpicos (Londres, GBR)
1 Mayo - 9 Julio 2012	La Comisión Tripartita confirmará, por escrito, el reparto de los puestos de invitación a los CON
9 Julio 2012	Fecha límite recepción de formularios de entrada por el Comité Organizador de Londres 2012

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GIMNASIA

Gimnasia Rítmica

A. Pruebas (2)

PRUEBAS FEMENINAS (2)
Competición Individual
Competición de conjunto

B. Cuota

	CALIFICACIÓN	PLAZAS DE LA COMISIÓN TRIPARTITA	PLAZAS PAIS ANFITRIÓN	TOTAL
Femenina	88	1	7	96
TOTAL	88	1	7	96

	CUOTA POR CON
Femenina	8
TOTAL	8

C. Elección de gimnastas

ELECCIÓN DE GIMNASTAS
<p>Todos las gimnastas deben cumplir obligatoriamente con las condiciones de la Carta Olímpica vigente y solo los gimnastas que cumplan con la carta olímpica puede participar en los Juegos Olímpicos</p> <p>Solo los CON con conjunto dentro de los Campeonatos del Mundo 2011 y/o en la Prueba Test de los Juegos Olímpicos podrán ganar una plaza de la cuota de conjuntos. Para que el país anfitrión, obtenga su puesto de cuota, el conjunto debe participar en el Campeoanto del Mundo 2010 y, si se califica, en el Campeonato del Mundo del 2011 y en la Prueba Test de los Juegos Olímpicos. Todos las gimnastas individuales deben participar en los Campeonatos del Mundo 2011 y/o en la Prueba Test de los JJOO.</p> <p>Todos los gimnastas deben haber alcanzado los estándares técnicos mínimos establecidos por la FIG. Una información completa relativa a los estándares técnicos mínimos está disponible en la website oficial de la FIG (www.fig-gymnastics.com).</p> <p>Para poder participar, las gimnastas deben haber nacido en 1996 o antes.</p>

D. Sistema de Calificación

PROCESO DE CALIFICACIÓN
<p>Glosario:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CI: Competición de Calificación individual - CII: Competición Final individual <p>La 1ª Calificación Olímpica (Cto. del Mundo de GR 2011) servirá para calificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjuntos de 6 gimnastas para los CON clasificados del 1 al 6, en el ranking de conjuntos de la Competición General. - Gimnastas individuales clasificadas del 1 al 15., en los resultados individuales del CII (resultados all around) con un máximo de 2 por CON. Estos puestos de cuota serán asignados por su CON. <p>La 2ª Calificación Olímpica (Prueba test de los JJOO) servirá para calificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conjuntos de 6 gimnastas para los CON clasificados del 1 al 4, en la clasificación de conjuntos de la Competición General.

- Gimnastas individuales clasificados del 1 al 5 en los resultados individuales del CI (resultados all around) con un máximo de 1 por CON. Estos puestos de cuota son nominales.
- Resultados para gimnastas/conjuntos elegibles para participar en la 2ª calificación Olímpica (criterios completos de elección disponibles en www.fig-gymnastics.com) sin considerar los que ya han obtenido un puesto de cuota en la 1ª calificación Olímpica.

Representación Continental

- La mínima representación continental será una plaza para África, América, Asia y Europa (incluyendo el país anfitrión) y Oceanía, para gimnastas individuales y 3 continentes para conjuntos.
- Si la representación continental mínima no se garantiza después de la 1ª y 2ª Calificación Olímpica, la mejor gimnasta clasificada y obtendrá el puesto de cuota el mejor conjunto del continente que no esté representado en los resultados individuales del CI (resultados all-around) y en la clasificación de conjuntos de la Competición General de la 1ª clasificación Olímpica. Estos puestos de cuota serán nominales para las gimnastas individuales y asignados por el CON en el caso de conjuntos.

Las reglas del desempate incluidas en el Reglamento Técnico de la FIG serán aplicadas

REPRESENTACION DEL PAÍS ANFITRIÓN

Para Gimnastas individuales:

Si la presencia del país anfitrión no está garantizada después de la 1ª y la 2ª Calificación Olímpica, obtendrá un puesto de cuota nominal la mejor gimnasta elegible clasificada del país organizador en los resultados del ranking individual del CI (resultados all-around) de la 1ª calificación Olímpica.

Para Conjuntos:

Si la presencia del país anfitrión no está garantizada después de la 1ª y la 2ª Calificación Olímpica, el conjunto del CON anfitrión que participara en la 1ª Calificación Olímpica del país organizador obtendrá un puesto de cuota. En el caso que el país anfitrión no tomara parte del Campeonato del Mundo 2011, obtendrá el puesto de cuota de CON el conjunto del país anfitrión del Campeonato del Mundo 2010

PUESTOS DE LA COMISIÓN TRIPARTITA

La tripartita dispondrá un puesto nominal individual con la condición de que la gimnasta haya participado en la 1ª y/o 2ª Calificación Olímpica (resultados individuales en el CI) y que cumpla los criterios de elección del COI y la FIG.

El 1 de Noviembre de 2011, el Comité Olímpico Internacional contactará con todos los CON que sean elegibles para solicitar los puestos de la Comisión Tripartita.

La fecha límite para que los CON presenten sus propuestas a la Comisión Tripartita de invitación es el 16 de enero de 2012. En relación al final del periodo de calificación, la Comisión Tripartita confirmará, por escrito, el reparto de los puestos de invitación a los CON respectivos entre el 1 de Mayo y el 9 de Julio de 2012.

Información detallada de los puestos de invitación de la tripartita está contenida en – Puestos de invitación de la Comisión Tripartita - Información escrita para los CON – que está incluida en los Juegos de la XXX Olimpiada, Londres 2012. Criterios de Calificación y participación

E. Confirmación del proceso para los puestos de cuota

CONFIRMACIÓN DEL PROCESO PARA LOS PUESTOS DE CUOTA

La FIG informará a los CON después de finalizar la 1ª y 2ª Calificación Olímpica.

Después de recibir la confirmación de la FIG, los CON tendrán 2 semanas para confirmar que usarán los puestos de cuota obtenidos. Después de esta fecha límite, los puestos de cuota no usados serán redistribuidos de acuerdo al procedimiento definido en la sección F de este sistema de calificación.

F. Redistribución de los puestos de cuota no usados**REDISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE CUOTA NO USADOS DE LAS FI****Para Gimnastas Individuales:**

- En el caso de que por cualquier razón el CON decida no usar los puestos de cuota de los gimnastas clasificados, obtendrá el puesto de cuota el siguiente mejor CON clasificado elegible en los resultados individuales del CI (resultados all-around) de la 2ª Clasificación Olímpica.
- En el caso de que por cualquier razón el CON decida no usar su puesto continental, obtendrá el puesto de cuota el siguiente mejor CON clasificado elegible del mismo continente en los resultados individuales del CI (resultados all-around) de la 1ª Clasificación Olímpica. Si no es aplicable, el siguiente mejor CON clasificado elegible (sin mirar el continente) en el ranking individual de los resultados del CI (resultados all-around) de la 2ª clasificación Olímpica obtendrá el puesto de cuota.

Para conjunto

- En el caso de que por cualquier razón el CON decida no usar el puesto del conjunto, obtendrá el puesto de cuota el siguiente mejor CON clasificado elegible en los resultados de conjuntos de la Competición General de la 2ª Clasificación Olímpica.

En el caso de que por cualquier razón el CON decida no usar el puesto continental, obtendrá el puesto de cuota el siguiente mejor CON clasificado elegible del mismo continente de los resultados de conjunto de la Competición General de la 1ª Clasificación Olímpica. Si no es aplicable, obtendrá el puesto de cuota el siguiente mejor CON clasificado elegible (sin tener en cuenta el continente) de los resultados de conjunto de la Competición General de la 2ª Clasificación Olímpica.

REDISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DEL PAÍS ANFITRIÓN NO USADOS**Para Gimnastas Individuales:**

En el caso de que el país anfitrión decida no usar su puesto reservado de país anfitrión, obtendrá el puesto de cuota el siguiente CON mejor clasificado en los resultados individuales del CI (resultados all-around) de la 2ª Clasificación Olímpica.

Para conjunto

En el caso de que el país anfitrión decida no usar su puesto reservado de país anfitrión, obtendrá el puesto de cuota el siguiente CON mejor clasificado en los resultados individuales de la Competición General de la 2ª Clasificación Olímpica.

REDISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE LA COMISIÓN TRIPARTITA NO USADOS

En el caso de que la Comisión Tripartita no pueda asignar un puesto de la Comisión Tripartita, obtendrá el puesto de cuota la siguiente gimnasta mejor clasificada en los resultados individuales del CI (resultados all-around) de la 2ª Clasificación Olímpica.

G. Programa de Calificación

FECHA	HITOS
18 - 25 Septiembre 2011	1ª Clasificación Olímpica: Campeonato del Mundo de Gimnasia Rítmica (Montpellier, FRA)
1 Noviembre 2011	El CIO contactará con todos los CON que sean elegibles para solicitar los puestos de invitación de la Comisión Tripartita
16 Enero 2012	Fecha límite de presentación de peticiones de los CON a la Comisión Tripartita para invitación de puestos.
31 Enero 2012	La Comisión Tripartita confirmará, por escrito, el reparto preliminar de los puestos de invitación a los CON
16 - 18 Enero 2012	2ª Clasificación Olímpica: Prueba Test de los JJOO (Londres, GBR)
1 Mayo - 9 Julio 2012	La Comisión Tripartita confirmará, por escrito, el reparto de los puestos de invitación a los CON
9 Julio 2012	Fecha límite para el CO de Londres 2012 para recibir formularios de entrada

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GIMNASIA

Trampolín

B. PRUEBAS (2)

PRUEBAS MASCULINAS (1)	PRUEBAS FEMENINAS (1)
Competición Individual	Competición Individual

B. Cuota

	CALIFICACIÓN	PLAZAS DE LA COMISIÓN TRIPARTITA	PLAZAS PAIS ANFITRION	TOTAL
Masculina	14 - 16	1	1	16
Femenina	14 - 16			16
TOTAL	88	1	1	32

	CUOTA POR CON
Masculina	2
Femenina	2
TOTAL	4

C. Elección de Gimnastas

ELECCIÓN DE GIMNASTAS
<p>Todos los gimnastas deben cumplir obligatoriamente con las condiciones de la Carta Olímpica en vigencia y solo las gimnastas que hayan cumplido con la Carta Olímpica puede participar en los Juegos Olímpicos</p> <p>Los CON deben haber participado en la 1ª y 2ª Calificación Olímpica para que sus gimnastas sean elegibles para competir en los Juegos Olímpicos</p> <p>Para los puestos obtenidos por el criterio de representación continental, la cuota del país anfitrión o la invitación tripartita, el gimnasta que obtenga el puesto de cuota debe haber participado en la 1ª y 2ª Calificación Olímpica para poder ser elegible.</p> <p>Todos los gimnastas deben haber alcanzado los estándares técnicos mínimos establecidos por la FIG. Una información completa relativa a los estándares técnicos mínimos está disponible en la website oficial de la FIG (www.fig-gymnastics.com).</p> <p>Para poder participar, las gimnastas deben haber nacido en 1994 o antes.</p>

D. Sistema de Calificación

PROCESO DE CALIFICACIÓN
<p>La 1ª Calificación Olímpica (Cto del Mundo de Trampolín 2011) servirá para calificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gimnastas de CON clasificados del 1 al 8, en la clasificación individual masculina y femenina de las finales, con un máximo de 2 por CON.. <p>La 2ª Calificación Olímpica (Prueba test de los JJOO) servirá para calificar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gimnastas de CON clasificados del 1 al 8, en la clasificación individual masculina y femenina de las finales con un máximo de 1 por CON.. - Resultados para gimnastas elegibles para participar en la 2ª calificación Olímpica (criterios completos de elección disponibles en www.fig-gymnastics.com) sin considerar los que ya han obtenido un puesto de cuota en la 1ª calificación Olímpica.

Representación Continental

- La representación continental será al menos una plaza para hombre o mujer en cuatro (4) continentes.
- Si la representación continental mínima no se garantiza después de la 1ª y 2ª clasificación Olímpica, el mejor gimnasta clasificado del continente que no esté representado en los resultados individuales de la ronda de calificación de la 1ª clasificación Olímpica obtendrá el puesto de cuota nominal.

Las reglas del desempate incluidas en el Reglamento Técnico de la FIG serán aplicadas.

REPRESENTACION DEL PAÍS ANFITRIÓN

Si la presencia del país anfitrión no está garantizada después de la 1ª y la 2ª Calificación Olímpica, el mejor gimnasta elegible clasificado (hombre o mujer) del país organizador en los resultados masculinos o femeninos de la ronda de Calificación de la 1ª Calificación Olímpica obtendrá un puesto de cuota nominal.

PUESTOS DE LA COMISIÓN TRIPARTITA

Un (1) puesto nominal de la tripartita, para un (1) gimnasta masculino o una (1) gimnasta femenina con la condición de que los gimnastas hayan participado en la 1ª y/o 2ª Calificación Olímpica (resultados en la ronda de calificación) y que el/ella cumpla los criterios de elección del COI y la FIG.

El 1 de Noviembre de 2011, El Comité Olímpico Internacional contactará con todos los CON que sean elegibles para solicitar los puestos de la Comisión Tripartita.

La fecha límite para que los CON presenten sus propuestas a la Comisión Tripartita de invitación es el 16 de enero de 2012. En relación al final del periodo de calificación, la Comisión Tripartita confirmará, por escrito, el reparto de los puestos de invitación a los CON respectivos entre el 1 de Mayo y el 9 de Julio de 2012.

Información detallada de los puestos de invitación de la tripartita está contenida en– Puestos de invitación de la Comisión Tripartita - Información escrita para los CON – que está incluida en los Juegos de la XXX Olimpiada, Londres 2012. Criterios de Calificación y participación

E. Confirmación del proceso para los puestos de cuota**CONFIRMACIÓN DEL PROCESO PARA LOS PUESTOS DE CUOTA**

La FIG informará a los CON siguiendo la finalización de la 1ª y 2ª calificación Olímpica.

Después de recibir la confirmación de la FIG, los CON tendrán 2 semanas para confirmar que usarán los puestos de cuota obtenidos. Después de esta fecha límite, los puestos no usados serán redistribuidos de acuerdo al procedimiento definido en la sección F de este sistema de calificación.

F. Redistribución de los puestos de cuota no usados**REDISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE CUOTA NO USADOS DE LAS FI**

- En el caso de que por cualquier razón el CON decida no usar los puestos de cuota de los gimnastas clasificados, obtendrá el puesto de cuota el siguiente mejor CON clasificado elegible en los resultados de la ronda de Calificación de la 2ª Clasificación Olímpica.
- En el caso de que por cualquier razón el CON decida no usar su puesto continental, obtendrá el puesto de cuota el siguiente mejor CON (masculino o femenino) clasificado elegible del mismo continente en los resultados masculinos o femeninos de la ronda de Calificación de la 1ª Clasificación Olímpica. Si no es aplicable, el siguiente mejor CON clasificado elegible (masculino o femenino sin mirar el continente) en los resultados masculinos o femeninos de la Ronda de Calificación de la 2ª clasificación Olímpica obtendrá el puesto de cuota.

REDISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DEL PAÍS ANFITRIÓN NO USADOS

En el caso de que el país anfitrión decida no usar su puesto reservado de país anfitrión, obtendrá el puesto de cuota el siguiente CON mejor clasificado en los resultados masculinos y femeninos de la ronda de Calificación de la 2ª Clasificación Olímpica.

REDISTRIBUCIÓN DE LOS PUESTOS DE LA COMISIÓN TRIPARTITA NO USADOS

En el caso de que la Comisión Tripartita no pueda asignar un puesto de la Comisión Tripartita, obtendrá el puesto de cuota el siguiente CON mejor clasificado masculino o femenino en los resultados masculinos y femeninos de la ronda de Calificación de la 2ª Clasificación Olímpica.

G. Programa de Calificación

FECHA	HITOS
1 Noviembre 2011	El CIO contactará con todos los CON que sean elegibles para solicitar los puestos de invitación de la Comisión Tripartita
16 – 19 Noviembre 2011	1ª Calificación Olímpica: Campeonato del Mundo de Trampolín (Birmingham, GBR)
16 Enero 2012	Fecha límite para los CON para presentar sus peticiones a la Comisión Tripartita de invitación de puestos.
31 Enero 2012	La Comisión Tripartita confirmará, por escrito, el reparto preliminar de los puestos de invitación a los CON
12 - 13 Enero 2012	2ª Calificación Olímpica: Prueba Test de los Juegos Olímpicos (Londres, GBR)
1 Mayo - 9 Julio 2012	La Comisión Tripartita confirmará, por escrito, el reparto de los puestos de invitación a los CON
9 Julio 2012	Fecha límite para el Comité Organizador de Londres 2012 para recibir formularios de entrada